

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA**

LP-INE-060/2019

**Servicios Integrales de la Infraestructura de Cómputo para el Sistema
de Voto Electrónico por Internet para Mexicanos Residentes en el
Extranjero**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

13 DE NOVIEMBRE DE 2019

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NO. LP-INE-060/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, se lleva a cabo el acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No. LP-INE-060/2019, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

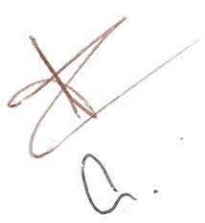
1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de licitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas a través de correos electrónicos y por medio del sistema CompralNE.
4. Firma del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.



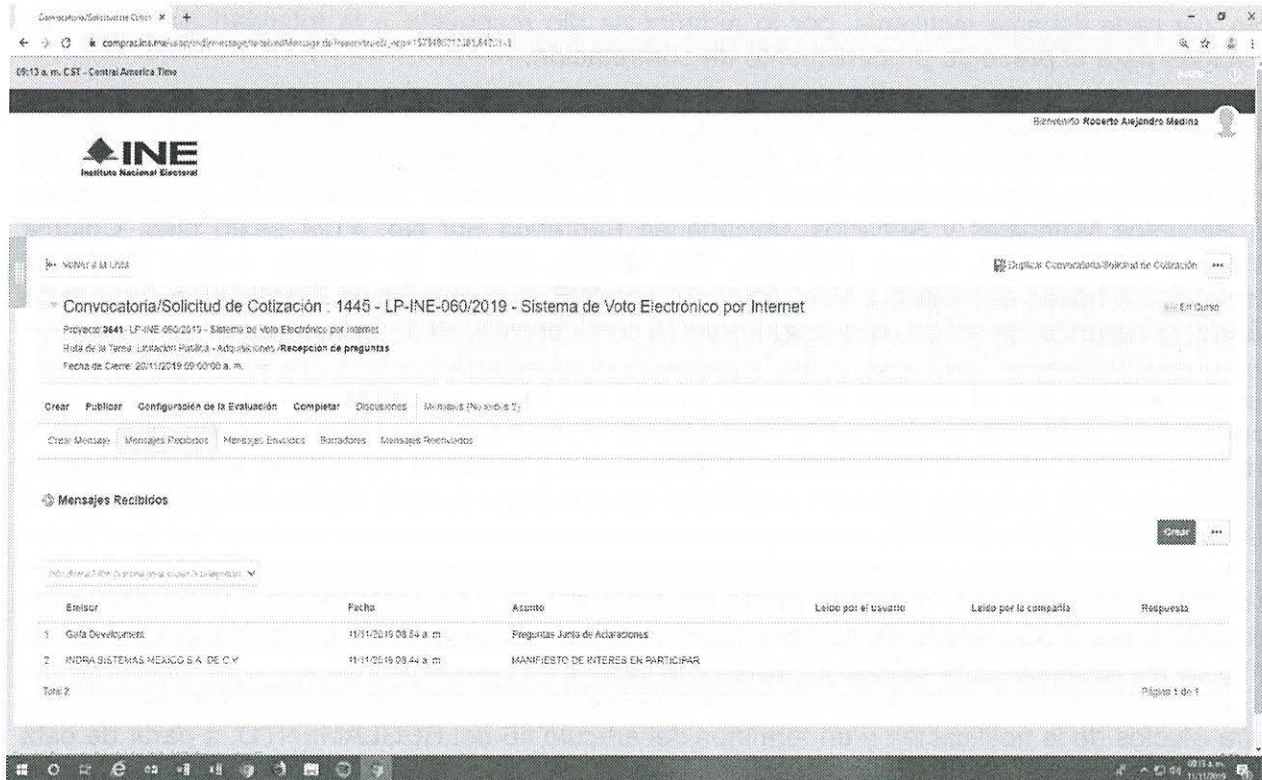
ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NO. LP-INE-060/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral siendo las **9:00** horas del día **13** de **noviembre** de **2019**, ante la presencia de los servidores públicos que sancionan el acto, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Mixta, No. LP-INE-060/2019, convocada para la contratación de **“Servicios Integrales de la Infraestructura de Cómputo para el Sistema de Voto Electrónico por Internet para Mexicanos Residentes en el Extranjero”**.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NO. LP-INE-060/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.



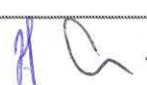

Asimismo se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del correo electrónico yuri.gonzalez@ine.mx, por parte del licitante que se enlista a continuación:-----

No.	Licitante	Escrito de interés en participar	Núm. De Preguntas
1	Indra Sistemas México, S.A. de C.V.	Sí presenta	2
Total			2

Así mismo quien preside informa que el día 8 de noviembre de 2019 se dio a conocer una modificación a la convocatoria misma que formará parte de la presente acta como **Anexo 1 Modificaciones**.-----

En el acto se dan a conocer las solicitudes de aclaración realizadas en tiempo por los licitantes y las respuestas proporcionadas por parte del área requirente, mismas que se relacionan como **Anexo 2 Solicitudes de Aclaración**, las cuales forman parte integrante de la presente acta. ----

Acto seguido quien preside dio oportunidad a los licitantes que se presentaron al acto, mismos que firmaron su asistencia al final de la presente acta, de realizar preguntas con relación a las respuestas otorgadas por parte del área requirente en el acto el representante del licitante Gafa Development, S.A.P.I. de C.V. realizó una pregunta, misma a la que se le dió contestación en el mismo

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NO. LP-INE-060/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

acto, por parte del area requirente, por lo anterior se dio respuesta a la totalidad de preguntas recibidas para el presente procedimiento de contratación.-----

En ese sentido quien preside informa que, el **acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 20 de noviembre de 2019 a las 9:00 horas**, las proposiciones se presentarán de forma presencial en esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur No. 4124 sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, ó bien de forma electrónica a través del sistema electrónico CompralNE, con una **Firma Electrónica Avanzada Válida**, generando los sobres que resguardan la confidencialidad de la información -----

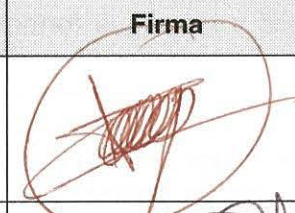

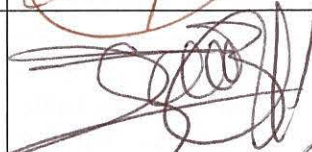
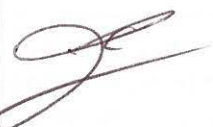
De conformidad con el artículo 39 tercer párrafo del REGLAMENTO y el numeral 6.1 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 Modificaciones, Anexo 2 Solicitudes de Aclaración y Anexo 3 Preguntas a respuestas** de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus ofertas técnicas y económicas. -----

A continuación y conforme al **cuarto punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <http://www.ine.mx> | Servicios INE | Proveedores y Contratistas | Licitaciones, y a través del sistema electrónico CompralNE consulta de procedimientos vigentes y concluidos, en la misma ruta.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se termina la presente siendo las 10:30 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
Alma Olivia Campos Aquino	Dirección de Recursos Materiales y Servicios		
Nancy Chávez Camarillo	Órgano Interno de Control		

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten mark in blue ink at the bottom left]

[Handwritten marks and initials in blue ink at the bottom right]

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NO. LP-INE-060/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
Carlos Guzmán Gutiérrez	Órgano Interno de Control		C.
Leopoldo Alberto Sales R.	Dirección Jurídica		
Edgar A. Pérez Luna	Dirección Jurídica		
Yuri Adrián González Roblés	Unidad Técnica de Servicios de Informática		
Lourdes Navarro G.	Unidad Técnica de Servicios de Informática		
Emanuel Valle N.	Unidad Técnica de Servicios de Informática		
Jorge Alberto Gutiérrez García	Unidad Técnica de Servicios de Informática		
René Nohel Durán Vergara	Unidad Técnica de Servicios de Informática		

Por los licitantes:

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
Indra Sistemas México, S.A. de C.V.	Ernesto Ramos Mega ceramos@indracompany.com		

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NO. LP-INE-060/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
Gafa Development, S.A.P.I.	Arcelia José Natera Díaz de León <u>arcelia@gafa.mx</u>		

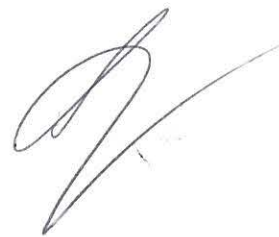
----- FIN DEL ACTA -----

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NO. LP-INE-060/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

ANEXO 1 MODIFICACIONES

11















LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NO. LP-INE-060/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

ANEXO 1
Modificaciones

Modificación 1

Se precisa que el objeto de la presente licitación es el siguiente:

Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No. LP-INE-060/2019 “Servicios Integrales de la Infraestructura de Cómputo para el Sistema de Voto Electrónico por Internet para Mexicanos Residentes en el Extranjero”.



The page contains several handwritten signatures and marks. On the left side, there is a large red scribble, a blue signature, and a blue mark resembling the letter 'h'. In the center, there is a blue signature and a blue mark resembling the letter 'p'. On the right side, there is a blue mark resembling the letter 't', a blue signature, and a blue mark resembling the letter 'E'. At the bottom right, there are two blue signatures and a blue mark resembling the letter 'F'.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA
NO. LP-INE-060/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE LA
INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR
INTERNET PARA MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

ANEXO 2
SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

C. A

Y. P

X. G

X

[Signature]

[Signature]

[Signature]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NO. LP-INE-060/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

ANEXO 2
Solicitudes de aclaración

Nombre del LICITANTE: Gafa Development, S.A.P.I. de C.V.													
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde								
1	31	<p>1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados</p> <p>Por cada persona que el Licitante presente como parte del equipo de trabajo que asignará al proyecto, deberá entregar un Currículo firmado, que será tomado en cuenta como documentación comprobatoria de la experiencia requerida. Los años de experiencia a comprobar incluyen el área de especialidad y que hayan participado en algún proyecto específico de voto por internet.</p>	<p>¿Se pueden acumular los años de experiencia de los candidatos haciendo la sumatoria de la duración de los diversos proyectos en los que cada persona ha trabajado?</p>	<p>Es correcta su apreciación, en el entendido de que como se indica en el sub subrubro referido "1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados", los años de experiencia a comprobar incluyen el área de especialidad y que hayan participado en algún proyecto específico de voto por internet, sin que esto signifique que los candidatos puedan contabilizar experiencia de varios proyectos durante el mismo periodo o lapso de tiempo.</p> <p>A mayor detalle, se ejemplifica con los tres escenarios siguientes:</p> <p>Escenario 1:</p> <table border="1"> <tr> <td>Proyecto 1</td> <td>ene – dic 2017</td> </tr> <tr> <td>Proyecto 2</td> <td>ene – dic 2018</td> </tr> <tr> <td>Proyecto 3</td> <td>ene – dic 2019</td> </tr> </table> <p>Se considerarán tres (3) años de experiencia.</p> <p>Escenario 2:</p> <table border="1"> <tr> <td>Proyecto 1</td> <td>ene – dic 2017</td> </tr> </table>	Proyecto 1	ene – dic 2017	Proyecto 2	ene – dic 2018	Proyecto 3	ene – dic 2019	Proyecto 1	ene – dic 2017	Unidad Técnica de Servicios de Informática
Proyecto 1	ene – dic 2017												
Proyecto 2	ene – dic 2018												
Proyecto 3	ene – dic 2019												
Proyecto 1	ene – dic 2017												

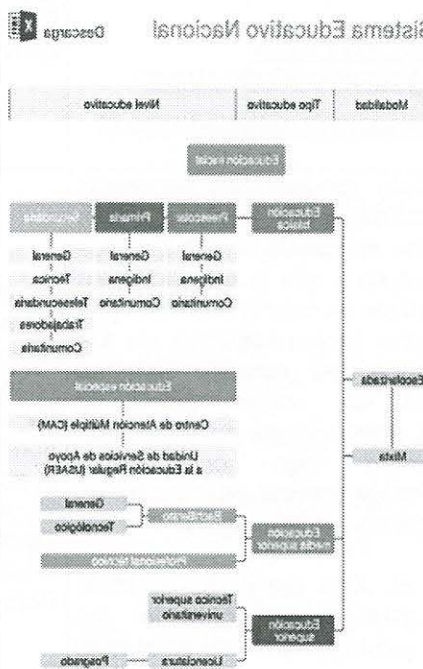
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NO. LP-INE-060/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

ANEXO 2
Solicitudes de aclaración

Nombre del LICITANTE: Gafa Development, S.A.P.I. de C.V.														
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta		Área que responde								
				<table border="1"> <tr> <td>Proyecto 2</td> <td>ene – dic 2017</td> </tr> <tr> <td>Proyecto 3</td> <td>ene – dic 2017</td> </tr> </table> <p>Se considerará un año (1) de experiencia.</p> <p>Escenario 3:</p> <table border="1"> <tr> <td>Proyecto 1</td> <td>ene – jun 2017</td> </tr> <tr> <td>Proyecto 2</td> <td>may – ago 2017</td> </tr> </table> <p>Se considerará ocho (8) meses de experiencia.</p>	Proyecto 2	ene – dic 2017	Proyecto 3	ene – dic 2017	Proyecto 1	ene – jun 2017	Proyecto 2	may – ago 2017		
Proyecto 2	ene – dic 2017													
Proyecto 3	ene – dic 2017													
Proyecto 1	ene – jun 2017													
Proyecto 2	may – ago 2017													
2	35	<p>1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo</p> <p>Se solicita que: Por cada persona que presente como parte del equipo de trabajo que asignará al proyecto, el Licitante para obtener puntos en el presente subrubro deberá presentar la cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública, se hace hincapié que SOLO se considerará dicho</p>	<p>De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública, “un Técnico Superior Universitario (TSU) es un profesional altamente capacitado con sólida formación científico-tecnológica, tanto en su aspecto teórico como práctico. Un TSU adquiere, además, las habilidades necesarias para comunicarse, trabajar en equipo, identificar y resolver problemas en el área específica de su competencia profesional como mando medio en empresas e instituciones de los sectores productivos y sociales”. (“Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras: 2015-2016”. Publicado por la SEP en 2017)</p>	<p>No se acepta su propuesta, como referencia, el ACUERDO número 17/11/17 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior, publicado en el DOF: 13/11/2017, indica en el Título I Disposiciones Generales, Capítulo Único, Artículo 5, lo siguiente:</p> <p>[...]</p> <p>“Artículo 5.- En el marco de lo previsto en la Ley y en la Ley para la Coordinación de la Educación</p>	<p>Unidad Técnica de Servicios de Informática</p>									

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NO. LP-INE-060/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

ANEXO 2
Solicitudes de aclaración

Nombre del LICITANTE: Gafa Development, S.A.P.I. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		documental como evidencia para acreditar el sub subrubro...	<p>Como se puede apreciar en el siguiente diagrama, un TSU está considerado dentro del rubro de Educación Superior al mismo nivel que una licenciatura y un posgrado.</p>  <p>¿Podría el INE, basado en la información proporcionada, considerar el otorgamiento de puntos para acreditar conocimientos</p>	<p>Superior, los Particulares podrán solicitar a la Autoridad Educativa Federal el RVOE de los siguientes estudios:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado: es la opción educativa posterior al bachillerato y previo a la licenciatura, orientada a la formación práctica y específica de un campo profesional, que conduce a la obtención del título profesional correspondiente. Este nivel puede ser acreditado como parte del Plan de estudio de una licenciatura; II. Licenciatura: es la opción educativa posterior al bachillerato o del Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado, orientada a un campo de formación específico, que conduce a la obtención del título profesional correspondiente, y" <p>[...]</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NO. LP-INE-060/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

ANEXO 2
Solicitudes de aclaración

Nombre del LICITANTE: Gafa Development, S.A.P.I. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>profesionales la presentación de la cédula profesional con grado de Técnico Superior Universitario para este subrubro?</p> <p>Fuentes:</p> <p>https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/P2M110.pdf</p> <p>http://www.snie.sep.gob.mx/estadistica.html</p>	<p>Por lo anterior, se solicita atentamente se apegue a los requerimientos solicitados en el sub subrubro "1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo" de la Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la convocatoria.</p>	
		<p>Adicionalmente se especifica que "...en caso de que la persona haya cursado la carrera en otro país, deberá acreditar con un documento oficial que indique se han cubierto al 100% de créditos o en su defecto el documento probatorio para ejercer su profesión, que emita el "Departamento", Secretaría o el que sea similar por parte del Gobierno del País en el extranjero, a la Secretaría de Educación Pública"</p>	<p>Para cubrir este requisito es necesario poner en contexto que contamos con personal que ha estudiado en los Estados Unidos de América y que la educación en los Estados Unidos es descentralizada y es mayormente una responsabilidad de los estados. Aunque los estados asumen varios niveles de control sobre la educación, las instituciones de educación superior operan bajo considerable autonomía e independencia puesto que no existe un ministerio que las regule.</p> <p>El "Bachelor of Arts (BA)" es el título universitario más común ofrecido por universidades y colegios en todo el mundo.</p> <p>En Estados Unidos el sistema educativo es muy flexible y permite a los estudiantes obtener su licenciatura acumulando los</p>	<p>En caso de que el Licitante considere que los niveles académicos sean equiparados a nivel licenciatura, deberá acreditarlo o en su caso proporcionar elementos indubitables de los que se desprenda o acredite la homologación. Lo anterior siempre y cuando la acreditación de los mismos se apegue a lo solicitado en el subsubrubro 1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo de la tabla de evaluación de Puntos y Porcentajes.</p>	<p>Unidad Técnica de Servicios de Informática</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NO. LP-INE-060/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

ANEXO 2
Solicitudes de aclaración

Nombre del LICITANTE: Gafa Development, S.A.P.I. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>créditos mínimos requeridos por su escuela y elegir uno o varios "major (s)" o área de concentración, que es el campo de estudio específico en el cual se concentra tu título. Los "Bachelor of Arts (BA)" o Licenciaturas en Arte se otorgan en los Estados Unidos de América a programas de pregrado que se concentran en las artes liberales, las ciencias o ambas. Este título difiere entre una universidad u otra y entre un estudiante u otro, por lo que algunos cursos de grado son más vocacionales que otros así que un título de arte puede y debe adaptarse a áreas de especialización. Por lo anterior, una Licenciatura en arte no puede interpretarse literalmente, pues debe considerarse el área de estudio. En los Estados Unidos de América un Doctor en Medicina o en Ingeniería también puede ser un Licenciado en Artes (A continuación, se presenta un enlace con información pertinente al respecto https://catalog.uconn.edu/college-of-liberal-arts-and-sciences/#).</p> <p>Bajo esta premisa, ¿el INE podría aceptar como válido un título con grado de "Bachelor of Arts" expedido por el Colegio de Artes Liberales y Ciencias, tomando en</p>		

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NO. LP-INE-060/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

ANEXO 2
Solicitudes de aclaración

Nombre del LICITANTE: Gafa Development, S.A.P.I. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			cuenta el historial laboral así como estudios complementarios de la persona con lo cual se corrobora su área de especialidad?		
3	43	2.1 Experiencia y Especialidad del licitante	<p>Comprobación de Especialidad y Experiencia</p> <p>Para otorgar los puntos, el Licitante deberá llenar el formato correspondiente a cada contrato que se presente, según se solicita en el Apéndice 2, y tendrá que contar con firma del representante legal del Licitante, así como toda la documentación soporte que se incluya al mismo.</p> <p>La pregunta va ligada con el subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos.</p> <p>Entendemos que para otorgar los puntos relacionados con la experiencia no bastará sólo con la presentación de contratos sin la documentación soporte que acredite su cumplimiento, pues al carecer de los documentos solicitados en el subrubro 4.1. no se podría comprobar el acreditamiento de experiencia. Por lo tanto, el otorgamiento de puntos para el rubro de experiencia tendría que estar supeditado al cumplimiento de los contratos, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>No es correcta su apreciación, ya que para obtener los puntos del subrubro 2.1 Experiencia y Especialidad: El Licitante debe cumplir con lo siguiente: "El Licitante presentará contratos o versiones públicas de los contratos y/o documentos equivalentes para los Licitantes de nacionalidad extranjera de acuerdo con las disposiciones aplicables en el país de que se trate, documentos que podrán estar suscritos con personas morales, públicas, privadas, mexicanas o extranjeras "</p> <p>En tanto para obtener los puntos del subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos el Licitante deberá cumplir con lo siguiente: "Con relación a los contratos referidos en el rubro 2, el Licitante presentará liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales, firmada por el Representante Legal del Licitante, acreditando el cumplimiento de los contratos que presenta para demostrar la especialidad solicitada."</p>	Unidad Técnica de Servicios de Informática

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NO. LP-INE-060/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

ANEXO 2
Solicitudes de aclaración

Nombre del LICITANTE: Indra Sistemas México, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	79	3.1.1.1.5 Tiempos de ejecución	Los tiempos de ejecución de la fase de 2019 suponen ejecutar en paralelo muchas tareas, y plantear, por las restricciones impuestas por el propio Anexo de Especificaciones Técnicas la disponibilidad del entorno de QA incluso antes de haber acabado la fase de implementación y pruebas del proveedor. Estas restricciones suponen riesgos elevados de desviaciones, que se solventarían desplazando a 2020 parte de las tareas. Ya que se contemplan en 2020 la ejecución de pruebas del Instituto, en un ambiente de QA, solicitamos se considere eliminar del 2019 estas pruebas del Instituto, el despliegue del entorno de QA y las tareas sucesivas de formación y entregables vinculados, centrándose lo que queda de año en la implementación de la solución, junto a la fase de análisis y diseño. Esta propuesta no tiene impacto en los resultados finales, no altera las fases de pruebas de otros años y permite reducir muy significativamente los riesgos.	No se acepta la sugerencia por parte del Licitante, toda vez que conforme a lo documentado durante la realización de la investigación de mercado se comprobó que los oferentes estaban en condiciones de cumplir con lo solicitado y las fechas establecidas.	Unidad Técnica de Servicios de Informática

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NO. LP-INE-060/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

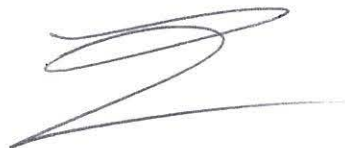
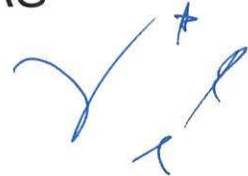
ANEXO 2
Solicitudes de aclaración

Nombre del LICITANTE: Indra Sistemas México, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
2	80	3.1.1.1.5 Tiempos de ejecución	Se indica que "El "Proveedor" debe proveer el ambiente de QA posterior a la finalización del periodo establecido para la conclusión de la fase de análisis y diseño". Entendemos que la fase de implementación de dicho entorno de QA comienza tras la conclusión de la fase de análisis y diseño, sin que sea obligatorio tener disponible el ambiente de QA al día siguiente de la finalización de dicha fase de análisis y diseño (ya que es contradictorio tener el entorno montado sin haber tenido en cuenta las especificaciones conseguidas en la fase de análisis y diseño). ¿Es correcta nuestra apreciación? En caso contrario, ¿podrían aclarar cuándo tras la fase de análisis y diseño debería estar disponible el entorno de QA?	Es correcta su apreciación, conforme a lo establecido en el numeral 4.12 Pruebas 2019 indicados en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria: "El "Proveedor" debe proveer el ambiente de aseguramiento de la calidad (QA-Quality Assurance) posterior a la finalización del periodo establecido para el término de la fase de análisis y diseño, y confirmar que este tenga la misma funcionalidad de su ambiente de desarrollo, para realizar las pruebas por parte del "Instituto", lo cual se debe de comprobar llevando a cabo la validación de la funcionalidad e integridad del ambiente por medio de un procedimiento que defina el "Instituto" para tal fin, a más tardar a los 2 (dos) días naturales posteriores al aprovisionamiento del ambiente de QA. Dichas pruebas se iniciarán al término del proceso de validación de la funcionalidad e integridad del ambiente de QA, y terminarán máximo el 31 de diciembre del 2019."	Unidad Técnica de Servicios de Informática

-----FIN DE TEXTO-----

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NO. LP-INE-060/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

ANEXO 3 PREGUNTAS A RESPUESTAS



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NO. LP-INE-060/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

Nombre del LICITANTE: Gafa Development, S.A.P.I. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			Tomando en consideración los resultados de la evaluación del fallo de la Licitación INE-LP-044/2019, en donde se puede visualizar que en determinados puestos sí es posible que los candidatos cubran el requisito de acreditación de experiencia con los máximos puntajes, teniendo en cuenta que los resultados de un estudio de mercado pueden variar derivado de los requisitos solicitados en una licitación, podría la convocante replantear la cantidad de años de experiencia a acreditar en los puestos del personal que formará parte del equipo de trabajo?	No se acepta su propuesta, derivado del resultado obtenido en la Investigación de mercado, y conforme a las necesidades del Instituto se deberá atender lo solicitado en el sub subrubro 1.1.1. Experiencia en Asuntos Relacionados de la Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática

-----FIN DE TEXTO-----

Ciudad de México, a de de 2019.

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E**

A través del presente, manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública INTERNACIONAL No. 060 /2019 para la contratación/ adquisición de: Contratación de servicios integrados de Infraestructura de cómputo para el Sistema de Voto Electrónico por Internet para Mexicanos Residentes en el Extranjero

Nombre: Arcevia José Natera Díaz de León

Nombre o razón social completa del licitante que representa: Gafa Development, S.A.P.I. de C.V.

Teléfono: _____

Correo Electrónico arcelia@gafa.mx

Firma



P r e g u n t a s

Tomando en consideración los resultados de la evaluación del fallo de la licitación INF-LP-044/2019 en donde se puede visualizar que en determinados puestos si es posible que los candidatos cubran el requisito de acreditación de experiencia con los máximos puntajes, y teniendo en cuenta que los resultados de un estudio de mercado pueden variar derivado de los requisitos solicitados en una licitación, podría la convocante repantear la cantidad de años de experiencia a acreditar en los puestos de personal que formará parte del equipo de trabajo?

LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NO. LP-INE-060/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO PARA EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Nombre de la empresa	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
Indra sistemas México	Ernesto Ramos Mega ceramos@indracompany.com		8:40 am
Gafa Development, S.A.P.I de C.V.	ARCELIA JOSÉ NATERO DÍAZ de León arcelia@gafa.mx		8:55 am.